



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION **0470**
NEUQUEN, 11 JUN 2014

VISTO:

El Expediente OE N° 2831-M/14 de la Secretaría de Desarrollo Humano, y la nota n° 150/SDH/2014, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs.1, la Secretaría de Desarrollo Humano, solicita el pago de la factura tipo C n° 0001-00000089 por \$ 3.768,93 de la firma AKOND de Sosa, María Elena, por el servicio de alquiler de vehículo Fiat Fiorino dominio LHW 939, sin chofer, para la Subsecretaría de Desarrollo Social- Programa Copa de Leche- en el período comprendido entre el 5 y 23 de octubre de 2013;

Que habiendo finalizado la Orden de Compra n° 243/2013 el día 30 de abril, y encontrándose en proceso la Licitación Privada n° 26/2013, se solicitó al proveedor continuar con el servicio, atento a que el vehículo se encuentra afectado a tramites y actividades de la mencionada Subsecretaría, manteniendo el mismo precio por hora de la Orden mencionada;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad de la Secretaría de Desarrollo Humano;

Que por Pase n° 542/14, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 2557;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

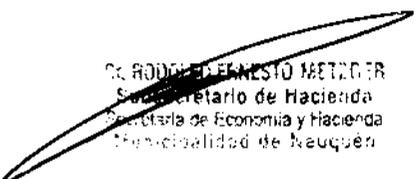
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DESARROLLO HUMANO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Artaza- Fonfach


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C nº 0001-00000089 por PESOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 3.768,93) a la firma **AKOND de Sosa, María Elena**, por el servicio de alquiler de vehículo Fiat Fiorino dominio LHW 939, sin chofer, para la Subsecretaría de Desarrollo Social- Programa Copa de Leche- en el período comprendido entre el 5 y 23 de octubre de 2013, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-
es

Es copia

fdo: Artaza- Fonfach

~~DR. ROBERTO GONZALEZ MARTINEZ
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén~~

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1981
Fecha 19.10.6.2014